

MARK MAZOWER: *No enchanted palace: the end of empire and the ideological origins of the United Nations*, Princeton University Press, Princeton, 2009, 236 págs.

La ONU no es «un palacio encantado». La frase, pronunciada por lord Halifax, el representante británico en la conferencia fundacional de San Francisco de 1945, sirve de título a este ensayo sobre los orígenes políticos e ideológicos de una institución cuyas quiebras, funcionalidad, eficacia y objetivos, así como las contradicciones entre sus declarados principios de respeto a la soberanía nacional y pretensión de gobernanza global, entre el peso real que en ella tienen los intereses de las grandes potencias y su afirmación de ideales pacíficos, igualitarios y solidarios, son objeto de un continuado debate que oscila entre los extremos de la negación y la esperanza.

Este libro no pretende ser un estudio exhaustivo de la historia de las Naciones Unidas sino plantear una serie de cuestiones fundamentales que trascienden los límites cronológicos del título y que son analítica y temáticamente coherentes con las que recorren, como un hilo rojo, toda la obra del autor que, tanto en las investigaciones sobre la Europa de entreguerras y el período hitleriano, en Grecia, los Balcanes y en toda Europa, como en su magnífico estudio sobre Salónica o en sus numerosos artículos sobre derechos humanos y temas relacionados, se enfrenta con las cuestiones centrales e irresueltas de cómo combinar la defensa de las minorías con la de los derechos individuales, la autodeterminación y la soberanía nacionales, cómo la contradicción entre la homogeneidad y la diferencia, la ideología y el poder real (4).

(4) Ver la reseña de *La ciudad de los espíritus. Salónica desde Suleimán el Magnífico hasta la ocupación nazi* (Barcelona: Crítica, 2009, London: Knopf, 2004) publicada en *Historia y Política* 23 (2010): 345-348. Entre las obras aludidas se encuentran *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. [1998] ed. Barcelona: Ediciones B, 2001. *El imperio de Hitler*. [Hitler's Empire: How the Nazis Ruled Europe]. N. York, 2008. Ed. Barcelona: Crítica, 2009. «The Strange Triumph of Human Rights, 1933-1950» *The Historical Journal* 47, no. 2 (2004): 379-398.

Mazower, que tiene una especial capacidad para presentar la pluralidad y la complejidad dentro de un relato en el que el poder está siempre presente pero en el que también existen grietas y posibilidades de transformación, en este caso lo hace a través del estudio de una serie de figuras clave en los orígenes de la ONU que muestran, tanto en los fundamentos políticos e ideológicos que sustentan su creación como en quienes los formulan, la continuidad que mantiene con la anterior Liga de Naciones, algo que es reconocido por la mayoría de los estudiosos del tema. Más novedosa es la tesis sobre el fundamental peso de la ideología imperial británica en la creación de una institución que, desde el principio, es pensada como un modo de asegurar la protección de los intereses imperiales. El internacionalismo, en consecuencia, como la mejor defensa del nacionalismo (blanco), algo que representa claramente la figura de J. Smuts, al que Mazower dedica el primer capítulo de su libro. El político sudafricano, autor del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, había sido una figura clave en la creación de la Liga de Naciones con su defensa del orden imperial británico como el culmen de la civilización. Proteger ese orden requería ampliar el marco eurocéntrico a uno atlántico, sobre todo tras la Primera Guerra Mundial; J. Smuts, cuyas ideas tuvieron una gran influencia sobre el presidente Wilson, publicó en 1918 *The League of Nations: A Practical Suggestion*, que daba una fórmula magistral para preservar el orden imperial británico, abriéndolo a EE. UU. y vinculándolo al atlantismo. La contradicción que al final de la IGM se planteó entre el proclamado derecho de autodeterminación y el deseo de anexión de las antiguas colonias alemanas y otomanas fue resuelta con la creación de los Mandatos, una verdadera cuadratura del círculo. La figura de Smuts, uno de los artífices de la política de *apartheid* sudafricana, ilustra la continuidad de los intereses, pero también las quiebras que desde muy pronto se producen dentro de la ONU, transformada en pocos años en marco para el proceso de descolonización. Este proceso conduce a un notable aumento del número de miembros que, en un período de guerra fría en que el Consejo de Seguridad y su poder de veto resultan prácticamente inoperantes, suponen un giro en el peso de la Asamblea General, lo que es también un índice de flexibilidad dentro de la rigidez que caracteriza a la institución y que en parte explica su permanencia durante más de 65 años.

El cuarto capítulo estudia el papel que juega la India en el inicio de ese proceso: en 1946 J. Nehru denuncia ante la Asamblea General la segregación de las minorías indias en Sudáfrica y logra una resolución condenatoria — de 32 votos sobre un total de 52 — que representa el triunfo de la política y el primer acto de afirmación del mundo colonial frente a la jerarquía imperial y el gobierno europeo.

Pero en el intermedio han quedado marginados otros proyectos y otros enfoques del internacionalismo y el imperialismo, como el representado por A. Zimmer, que Mazower estudia en el segundo capítulo, «Zimmer y el imperio de la libertad». Zimmer, que cree que solo en un mundo moralmente justo es posi-

ble la paz y que esta no se logrará únicamente a través de soluciones burocráticas sino que requiere un asentamiento en valores universales para lo que la educación moral es imprescindible, considera que Gran Bretaña es quien mejor representa las virtudes griegas y su defensa de la libertad. El capítulo estudia el grupo de Oxford, el conocido como la «Mesa Redonda», con su defensa de la autodeterminación, individual y comunitaria, como la base de esa libertad. La conclusión es que el único posible internacionalismo (no cosmopolitanismo) sería aquel que reconociera la libertad de las naciones y permitiera la cooperación entre ellas, considerando perfectamente posible conciliar el nacionalismo creciente en las colonias y el imperialismo británico, con la «obligación de servir» a los menos desarrollados (L. Curtis), esto coincide en sus líneas generales con tesis fabianas como las defendidas por Leonard Woolf en su *International Government* (1916). Pero, como explica Mazower, la disciplina de las relaciones internacionales, con H. Morgenthau como uno de sus máximos exponentes, vuelve al realismo, «la doctrina que pone el poder y la fuerza en el centro del cuadro y se vanagloria de su resuelta ética del autointerés» (p. 97).

El tercer capítulo, «Naciones, Refugiados y Territorio» se centra en la cuestión de las minorías y estudia a varios refugiados judíos, entre ellos Rafael Lemkin y Joseph Schechtman, que de muy diferente manera contribuyen a un cambio profundo en la concepción del derecho de autodeterminación, el derecho internacional y el de las minorías. Una de las diferencias entre la Liga y la ONU está en que mientras la Carta de la Liga establece la protección de las minorías como requisito para el reconocimiento de los Estados, esto no figura en la de las Naciones Unidas. No obstante, carente de los necesarios instrumentos ejecutivos, la protección de la Liga probó ser papel mojado con el nuevo orden nazi que creó un problema de refugiados global que es analizado en este capítulo en el que Mazower estudia a las conclusiones diametralmente opuestas a las que llegan Schechtman y Lemkin. Mientras que este último considera que la no defensa explícita de los derechos de las minorías es un retroceso, que no es suplido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ni por la Convención sobre el Genocidio de 1948 que, frente a lo defendido por el mismo Lemkin, no incluye el genocidio cultural en su definición, Joseph Schechtman, dentro de la línea del revisionismo de Jabotinsky y coincidiendo con las tesis dominantes a favor de la defensa del derecho de autodeterminación y la soberanía nacional, aboga por una homogeneización que puede conseguirse a través de la transferencia de poblaciones, como estudia en su influyente *European Population Transfers 1939-1945*.

Algo que en los últimos años se ha vuelto a plantear en la ONU, sobre todo tras los fracasos en la prevención de horrores como los de Camboya, Bosnia o Ruanda, la «responsabilidad de proteger» y el derecho a intervenir en cuestiones humanitarias y de defensa de las minorías, estaba sobre la mesa, pero quedó al margen, en la formación de la ONU y en realidad no se establece de forma vigorosa hasta la Convención Europea de Derechos Humanos.

Mazower analiza críticamente, como ya lo hiciera en su obra anterior, los efectos de esta defensa de la homogeneidad étnica y cultural y de la definición reduccionista de la nación y advierte, así mismo, que si el derecho de autodeterminación tiene un elemento de liberación también es una doctrina que puede pisotear los derechos de los demás. La referencia a la partición de Palestina es una clara ilustración. También la «responsabilidad de proteger» puede tener otros rostros porque los hechos muestran que «generalmente son los mismos Estados que en un tiempo, en tanto que poderes imperiales, intervinieron a lo largo del globo en nombre de la libertad los que ahora se dirigen contra las violaciones de los derechos humanos»; también la crítica a los «Estados fallidos», arropada en un lenguaje humanitario, puede recordar la arrogancia de la generación de J. Smuts, mientras que las cuestiones sobre los derechos de las minorías siguen sin resolverse.

No obstante, sostiene Mazower, no se puede escribir la historia de la ONU como un fracaso. Fracasó en su materialización original y también en la segunda en tanto que alianza de las grandes potencias para el gobierno y la vigilancia de la paz mundial. Pero lo cierto es que la ONU ha mostrado una flexibilidad y una capacidad de cambio derivadas en gran medida de la ambigüedad de su Carta y del activismo desde dentro de la propia organización. Y se ha insertado en la vida internacional a través de sus agencias, tanto en las misiones de paz como en las técnicas, así como en la influencia de las ideas, como han mostrado los estudios promovidos desde la propia ONU sobre una historia intelectual de las Naciones Unidas (5). Es imprescindible que los planteamientos necesarios sobre su reforma tengan en cuenta que el destino no está en el origen y que el futuro está abierto, pero que sin el conocimiento del pasado y de los orígenes todo proyecto de reforma está destinado a construirse sobre la precariedad de unas bases frágiles que confunden retórica y sueños con realidad.

Carmen López Alonso,
Universidad Complutense de Madrid
clopezal@cps.ucm.es

(5) La obra en varios volúmenes está coordinada por JOLLY, RICHARD, LOUIS EMMERIJ y THOMAS G. WEISS. Su último tomo ha sido publicado, por los mismos editores, en 2009 (*UN ideas that changed the world / foreword by Kofi A. Annan*. Bloomington: Indiana University Press, 2009). Una traducción española de un sumario hecho en 2005 en *El poder de las ideas: claves para una historia intelectual de las Naciones Unidas* [2005] ed. Madrid: Catarata, 2007.